

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE
INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES EDUCATIVOS:
UNA REVISIÓN DOCUMENTAL
GENDER PERSPECTIVE IN TRAINING OF EDUCATIONAL
RESEARCHERS: DOCUMENTARY RESEARCH

EMILY JHOANA MASIAS-OTERO
MARÍA LUISA URREA-ZAZUETA

RESUMEN

Este artículo se ha desarrollado con el objetivo de reflexionar acerca de la importancia de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores educativos. Este estudio deriva de una investigación documental para el estado del arte de un trabajo más amplio donde se aborda la formación de investigadoras e investigadores educativos desde una perspectiva de género. En este artículo de corte cualitativo se presenta una breve descripción de tres estudios realizados por autoras y autores de tres países, los cuales han sido publicados en diferentes revistas indexadas y presentan la relación entre la perspectiva de género y la formación investigativa. Los resultados del análisis realizado se presentan en tres apartados: el primero se refiere a la relación de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores, el segundo a la importancia de incluir en la formación de investigadoras e investigadores educativos a la perspectiva de género y el tercero a las consecuencias de integrar o no la perspectiva de género a los estudios de investigación educativa. De la información descrita, se concluye que existe la necesidad de una formación investigativa que tome en cuenta la perspectiva de género para evitar sesgos de género en el trabajo que realizan las y los investigadores educativos.

Palabras clave: investigación educativa, perspectiva de género, formación de investigadores, educación y género.

ABSTRACT

This paper has been developed in order to reflect on the importance of gender perspective in the training of educational researchers as a main goal. This study belongs to documental research made for writing the state-of-the-art of a study about training of educational researchers from a gender perspective. This qualitative study presents a brief description of three papers written for investigators from different countries, these papers have been published in different indexed journals and present the relationship between gender perspective and researchers training. The results from the analysis made is present in the following sections: the first one refers to the relationship between gender perspective and researchers training, the second one refers to the importance of including the gender perspective in the training of educational researchers, the third one refers to the consequences of integrating or not the gender perspective in the educational research. From the information described in the results, it is concluding the necessity of including the gender perspective in the research training in order of avoiding gender bias in the educational researchers' investigations.

Keywords: educational research, gender perspective, researchers training, education, and gender.

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la relación género-educación superior queda en primer plano cuando se presenta la «Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción» como producto de la Conferencia Mundial de Educación Superior realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En este documento, de acuerdo con Cristina Palomar (2005), queda explícita la necesidad de la incorporación y promoción de las mujeres en cinco diferentes ejes de acción, entre los cuales se encuentra la investigación y difusión.

Por su parte, México ha asumido la responsabilidad de discutir formas de incorporar la perspectiva de género al debate, destacando a las instituciones de educación superior donde empieza a ser tema relevante (Palomar, 2005). Sin embargo, décadas después de este primer paso, sobre todo en temas de ciencia e investigación, no se logran cambios significativos esperados, tal como lo expresan María Luna-Morales y Evelia Luna-Morales (2023) al afirmar que «En México, las mujeres incorporadas a la ciencia y la investigación siguen siendo un grupo reducido» (p. 96).

Incluso más allá de que las mujeres accedan a la educación superior, vale la pena conocer cómo es incorporada la perspectiva de género en la formación de investigadores, sobre todo en el área educativa, considerada como feminizada por tener mayor presencia de mujeres y en la cual están presentes diversos roles de género. Por ello, en este artículo se realiza una investigación documental con el objetivo de reflexionar acerca de la importancia de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores educativos.

EDUCACIÓN DE CALIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

La lucha de las mujeres por su inclusión y visibilización en diferentes contextos sociales a lo largo de la historia inició hace ya algunas décadas. Para los años setenta del siglo xx el movimiento feminista da pie a discusiones al respecto a nivel de entidades globales como lo es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo que derivó en la celebración de las Conferencias Mundiales sobre la Mujer vigentes hasta la actualidad.

Esta conferencia llega a ser un parteaguas para el desarrollo de políticas de igualdad, ya que gracias a documentos promulgados como la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* se destaca la importancia de la relación entre las mujeres y la educación. Posteriormente, en época reciente, y a partir de 2015, la educación de calidad y la igualdad de género se tienen como parte de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, signados en los objetivos 4 y 5, respectivamente.

Se trata de que, desde estos espacios y organismos internacionales se promueven las políticas adoptadas por diversos actores sociales, como

gobierno, sociedad civil y entidades privadas, de tal forma que, México, como los demás países miembros, asume las metas que tienen coherencia con los propios planes nacionales (Julia García-Arce et al., 2021). Así, con la finalidad de hacer cumplir con los objetivos 4 y 5, se crean acuerdos interinstitucionales en diferentes sectores como la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de las Mujeres y las IES tanto públicas como privadas.

A través de los años, teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación de las mujeres y la no desigualdad de condiciones o la eficiencia terminal, se ha presentado un incremento en la matrícula femenina, sobre todo en niveles de educación básica y en programas de pregrado de la universidad; sin embargo, mientras mayor es el grado académico, se aprecia una menor presencia de mujeres (UNESCO, 2015), esto da cuenta del trabajo que aún está pendiente de realizarse.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

Un primer paso para analizar cómo se realizan los estudios en el área educativa es conocer los propios procesos de formación de las y los investigadores, pues, de acuerdo con Sandra Vega (2019), «la revisión va más atrás de lo que es la investigación, se remite a la preparación para el desarrollo de esta tarea; es decir, a la formación de investigadores» (p. 76), por lo que este tema puede ser abordado desde diversas perspectivas.

Un punto de partida es conocer el lugar donde se realizan dichos procesos. De manera formal, se considera que la formación en investigación se lleva a cabo en los posgrados de las universidades e instituciones de educación superior, en especial en los doctorados. María Moreno (2011) considera que el trabajo realizado en el doctorado es el que permite no solo formar a noveles investigadoras e investigadores, sino que, además, ayuda al afianzamiento de las universidades en cuanto a la consolidación de su función investigativa.

Por otro lado, el impacto que tiene la formación recibida es otro tema importante, por ello Celia Carrera et al. (2017) indican que «Los programas de doctorado, que entre sus contenidos curriculares y sus perfiles de egreso

tienen como prioridad la formación de investigadores, influyen directamente en el comportamiento de la investigación y el desarrollo en América Latina» (p. 58), lo cual pasa a ser un fenómeno generalizado.

Con relación a lo anterior, en México el actual Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) (antes Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) busca promover la investigación y formación en investigación a nivel nacional a través de becas de apoyo para estudiar en programas que son parte del Sistema Nacional de Posgrados, de forma tal que las IES, sobre todo aquellas que tienen doctorados con perfil investigativo, favorecen el desarrollo de investigaciones de calidad al formar a profesionales altamente cualificados.

Bajo este esquema, las IES a nivel nacional e internacional buscan la formación investigativa bajo estatutos y requerimientos que beneficien a la sociedad a través de la producción y aportes a los que contribuyen investigadoras e investigadores egresados de estas instituciones.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS

En una sociedad donde la producción conocimiento científico es un asunto prioritario y de suma importancia en beneficio de la ciudadanía, la educación cobra mayor relevancia en el aspecto formativo en el nivel superior, como es el caso del proceso formativo que se lleva a cabo en los programas de doctorado. Por ello, Martín (2018) deja claro que:

Una universidad socialmente responsable es una universidad reflexiva. Las sociedades actuales, fuertemente necesitadas de unir la reflexión a la eficacia para cuidar la vida en vistas al futuro, requieren de universidades reflexivas, capaces de pensar y actuar desde sus valores y aptas para impulsar el compartir esos valores con el conjunto de los actores sociales (p. 31).

Es en este contexto que se busca trabajar desde la perspectiva de género al ser un tema transversal que actualmente se aborda desde diversos

espacios sociales, sobre todo en aquellos donde era escasa o nula la igualdad de oportunidades sin discriminación por género, tal como ha pasado con las mujeres y su acceso a la formación en educación superior e integración a la vida científica y académica.

Con respecto a la formación de investigadores educativos, Moreno (2016) la clasifica como un tipo de orientación que se ofrece en los doctorados de educación; además, resulta ser una estrategia para la formación sistematizada de investigadores educativos noveles. Es importante que en la universidad, sobre todo en los programas de doctorado, se busque que en la formación de investigadoras e investigadores educativos se incorpore la perspectiva de género, al tratarse de una demanda social presente para lograr objetivos de desarrollo sostenible hacia el año 2030.

Por lo anterior, la inclusión de la perspectiva de género en la educación superior va más allá del mero hecho de incrementar la matrícula, sobre todo considerando que en muchos posgrados existe una menor participación femenina, pues, como ya se indicó anteriormente, mientras más alta es la formación, como en los doctorados, menor es la presencia de mujeres, lo cual lleva como objetivo en este trabajo indagar de qué manera un área feminizada como la educativa se ve reflejada la inclusión o la falta de la perspectiva de género en la labor científica que se realiza en esta área del conocimiento.

METODOLOGÍA

Este trabajo de corte cualitativo presenta información relacionada con la perspectiva de género en investigaciones educativas con el fin de conocer cuáles son las propuestas y de qué manera la perspectiva de género influye en la producción científica del área educativa, además de reflexionar sobre la formación que han tenido investigadoras e investigadores educativos. Es importante destacar que la información presentada en este artículo proviene de una investigación documental realizada para el estado del arte de una investigación más amplia cuyo objeto de estudio es la formación de investigadoras e investigadores educativos en un posgrado de educación de México.

Del total de artículos analizados, se exponen los que integran la perspectiva de género en los procesos formativos y el impacto que esta tiene. La revisión documental de los artículos abordados pertenece a revistas indexadas de Brasil, España y México a partir del año 2016, y han sido seleccionados por estar directamente relacionados con la perspectiva de género y la formación de investigadores educativos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez realizada la búsqueda documental con el objetivo de reflexionar acerca de la importancia de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores educativos, se presenta la información de la siguiente manera: en primer lugar, la relacionada con la necesidad de incluir la perspectiva de género en la formación investigativa; por otra parte, se habla de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores educativos y, por último, se describen algunas consecuencias de la aplicación o la ausencia de la perspectiva de género en la investigación educativa.

Para tal efecto, se consideraron los siguientes artículos: «Un acercamiento a la perspectiva de género», de Esperanza Lozoya Meza y María Pérez Medina (2021); «La perspectiva de género en la investigación educativa en la formación de investigadores», de Trinidad Donoso-Vázquez y María Pessoa de Carvalho (2016); y «La Investigación-acción participativa en la metodología docente universitaria. Una experiencia de innovación desde la perspectiva de género», de Irene Martínez Martín, Teresa Rabazas Romero, Carlos Sanz Simón y Ainhoa Resa Ocio (2020).

La perspectiva de género en la formación de investigadores

En este apartado se parte del artículo publicado en México por Lozoya y Pérez (2021), el cual tiene por objetivo presentar un acercamiento al estado del arte de la perspectiva de género en la formación de investigadores en el

Instituto Politécnico Nacional, para lo cual utilizaron la metodología deductiva; se complementa con el artículo publicado en Brasil de Donoso-Vázquez y Pessoa (2016), que presentan algunos puntos fundamentales para realizar investigación educativa con perspectiva de género.

Un primer paso es esclarecer a qué hace referencia la *perspectiva de género* y diferenciarla del término *género*. Las autoras distinguen que *género* se utiliza para distinguir el carácter social e histórico de los roles y el valor que se relacionan con hombres y mujeres, los cuales son parte de la socialización, mientras que la perspectiva de género trata de presentar construcciones sociales de masculinidad y feminidad con vínculos que evitan la jerarquización y la discriminación.

Donoso-Vázquez y Pessoa (2016) exponen la relevancia que tiene relacionar la perspectiva de género con la investigación, lo cual visibiliza las estructuras y mecanismos sociales, permitiendo plantear una nueva forma de hacer ciencia y construir conocimiento científico; además, las autoras resaltan que «Investigar con perspectiva de género es atender no solo a las implicaciones del género en las investigaciones, sino también a que la intersección con otros ejes de desigualdad se incorpore en todas las fases de una investigación» (p. 80).

Hasta este punto se puede resumir que haber tomado la perspectiva de género, que en un inicio surge como un logro de las luchas feministas, evoluciona y enriquece diversas áreas sociales, incluida la investigación, lo cual puede ir más allá de solo hablar de prácticas sexistas que dejen de lado a la mujer en la participación, ya que ayuda a pensar en la propia manera de hacer investigación y en cómo esta perspectiva puede ayudar a tener procesos que se alejen de sesgos de género.

Es a partir de este punto que se puede reconocer la importancia de implementar la perspectiva de género en los procesos de formación de las y los investigadores, ya que, si bien tiene pocas décadas de implementación y ya existen trabajos al respecto, aún queda mucho trabajo por realizar. Así lo confirman Lozoya y Pérez (2021) al concluir que es necesario la formación de docentes como de investigadores de diversos campos del conocimiento para realizar estudios con perspectiva de género, por eso proponen partir desde la formación de los propios investigadores educativos.

La perspectiva de género y formación de investigadores educativos

Se hace referencia a la perspectiva de género y su relación con la formación de investigadores, así como su importancia, sobre todo en el área de la investigación educativa. Es por eso por lo que organismos internacionales como la ONU Mujeres impulsan estudios e investigaciones con perspectiva de género de forma estratégica, la cual queda a cargo de las instituciones educativas y el Gobierno, sobre todo en los posgrados, que es donde se forman y realizan estudios e investigaciones (Lozoya y Pérez, 2021).

Esto hace necesario que las IES adopten políticas específicas para implementar la perspectiva de género, esto permite la mejora de la calidad y la diversidad de las asignaturas que imparta el profesorado universitario (Donoso-Vázquez y Pessoa, 2016). Es por esto que se encuentran múltiples programas y políticas que a nivel mundial buscan conseguir la inclusión de esta nueva perspectiva feminista que critica la tradición androcéntrica de la investigación donde se atribuye una objetividad a la ciencia, obviando los sesgos de género que dejan de lado el contexto social, sobre todo en cuanto a la visibilización de lo femenino en ciencia.

Es así como en la educación no solo se trata de buscar la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres, o de reducir la perspectiva de género a una simple diferenciación entre los datos de hombres y de mujeres, pues esto puede generar errores al momento del análisis de resultados (Donoso-Vázquez y Pessoa, 2016). Es importante, en tanto, que a lo largo de los procesos de formación de los docentes se agregue la perspectiva feminista crítica.

En consecuencia, se resalta la necesidad de la parte formativa de en investigadoras e investigadores educativos con perspectiva de género, ya que permite tener una visión contextualizada de los fenómenos educativos, de esta manera si quien realiza investigación educativa integra esta perspectiva se verá un cambio en cuanto a su producción y al impacto de sus estudios o investigaciones en el área educativa. Para ello se ahondará en el siguiente apartado.

La experiencia de investigación educativa con perspectiva de género

Para poder dejar en evidencia la necesidad de la perspectiva de género en la investigación educativa se plantean ejemplos donde la investigación toma o excluye a la perspectiva de género en sus procesos, además de conocer las consecuencias que conllevan. En este apartado, además de los dos artículos citados anteriormente, se presenta el artículo publicado en España por Martínez et al. (2020), el cual tiene como objetivo analizar las dinámicas de participación del estudiantado y el profesorado universitario desde un enfoque de género, con una metodología de investigación-acción participativa.

Destacando la participación en la educación, Martínez et al. (2020) exponen que esta no se podría abordar sin tener en cuenta la perspectiva de género, por lo que realizan una investigación en la facultad de Educación de una universidad da como resultado, en su fase diagnóstica, que existen carencias en cuanto a la perspectiva de género tanto en la formación del profesorado como en las metodologías que se utilizan y que faciliten dinámicas de género.

Dado que es una investigación-acción participativa, el siguiente paso es la puesta en práctica de un proyecto con la finalidad de mejorar los aspectos anteriormente mencionados pero tomando como base la pedagogía feminista y crítica, lo cual concluye en que existe una demanda de formación en cuestiones de perspectiva de género en los propios docentes universitarios: además, esto repercute directamente en la participación e inclusión en las aulas, resaltando aquí que influye el interés del profesorado en autoevaluarse en sus prácticas pedagógicas y de las propias entidades que forman a dicho profesorado.

Si se toma en cuenta que quienes trabajan como docentes en las universidades tienen formación en posgrado, sobre todo de doctorado, se debe tener muy presente cómo es que se está llevando a cabo su formación como investigadoras e investigadores, sobre todo en el ámbito educativo, pues serán quienes tengan a cargo la formación de futuros docentes e investigadores. En consecuencia, es una labor relevante que las propias IES adopten estas perspectivas y motiven a su estudiantado a estar constantemente en formación y con interés de un aprendizaje permanente.

Desde otra perspectiva, se presenta qué pasa si una investigación no toma en cuenta aspectos relacionados a la perspectiva de género o si se realiza bajo un paradigma que se supone lo hace, pero si se analiza con detalle se encuentran una serie de errores, tal como lo exponen Donoso-Vázquez (2016) cuando se explican estos sesgos en las diversas etapas de la investigación.

Desde el concepto de objetividad supuesta, a pesar de que el solo hecho de escoger un tema para investigar, la teoría y la metodología, son parte de las decisiones de cada investigador o investigadora; pasando por herramientas cuantitativas que no consideraban aspectos importantes, como el que presenta la investigación sobre la manera en que influía el miedo a la evaluación negativa que no muestran diferencias sustanciales entre ellas y ellos, pero que al utilizar grupos de discusión la diferencia en las razones de las respuestas termina siendo de suma importancia y que releva una diferenciación significativa (Donoso-Vázquez, 2016).

A ello se agrega el problema en el análisis de datos o en la interpretación de resultados, que pueden hacer que un estudio quede con datos superficiales que dejan de lado contextos que ayudan a entenderlos mejor y no quedarse con respuestas simples ante una pregunta cerrada. Incluso estos sesgos de género aparecen en la publicación de dichos resultados, ya que los propios estudios feministas están sujetos al escrutinio de la comunidad científica (Donoso-Vázquez, 2016). Estos ejemplos dejan sobre la mesa la necesidad de trabajar la perspectiva de género en la propia formación del investigador, no solo como referencia a un tema de estudio, sino a sus propios procesos de investigación.

CONCLUSIÓN

En una sociedad globalizada, donde se busca alcanzar metas comunes para el desarrollo social y se proponen 17 ODS, de los cuales se destacan para este estudio los número 4 y 5, se presenta la necesidad de investigar procesos de formación de los investigadores e investigadoras educativos; sin embargo, hablar de procesos de formación implica tener en cuenta una serie de temas con los que se relacionan directa, indirecta y transversalmente,

es decir, estos estudios presentan una amplia variedad de temas, por lo que se enfoca en uno transversal como lo es la perspectiva de género.

La necesidad de incluir la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores, con énfasis en el área educativa, es un tema actual que se considera en desarrollo, ya que se necesitan más estudios e investigaciones al respecto, pues la necesidad de adoptar esta perspectiva es imperante. De esta forma, al presentar esta investigación documental de tres artículos, se observa cómo se ha analizado y cómo es que nace la necesidad de abordar el tema de la perspectiva de género en la formación investigativa, además de presentar ejemplos claros de cómo afecta tener o no esta dimensión al momento de realizar una investigación educativa.

Finalmente, es importante resaltar que, desde la mirada a lo que se ha escrito sobre la investigación educativa y la perspectiva de género, a través de los artículos citados se permite dar cuenta de que las IES juegan un papel clave en la producción del conocimiento y en la formación en la investigación, pues tienen responsabilidad directa en los procesos educativos de formación al tratarse de una de las misiones de la universidad además de la docencia, así como la actualización de los propios formadores, es una situación que no se puede soslayar. En suma, lo anterior coadyuvará a detectar los sesgos de género que muchas investigaciones educativas y de cualquier área del conocimiento siguen presentando.

REFERENCIAS

- Carrera, C., Madrigal, J. y Lara, Y. (2017). La formación de investigadores en los posgrados. Una reflexión curricular. *Boletín Redipe*, 6(9), 53-72.
- Donoso-Vázquez, T., y Carvalho, M. E. P. de (2016). La perspectiva de género en la investigación educativa. *Cuadernos de Pesquisa*, 23(3), 78-87. <https://doi.org/10.18764/2178-2229.v23n3p78-87>
- García-Arce, Julia Guadalupe, Pérez-Ramírez, Carlos Alberto y Gutiérrez-Barba, Blanca Estela (2021). Objetivos de Desarrollo Sustentable y funciones sustantivas en las Instituciones de Educación Superior. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), 1-34. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i3.48160>

- Lozoya, E. y Pérez, M. (2021). Un acercamiento a la perspectiva de género en la formación de investigadores. *Revista educarnos*, 11(41), 99-114. <https://revistaeducarnos.com/revista-educarnos-num-41-contextos-y-realidades-educativas-recientes-abril-junio-de-2021/>
- Luna-Morales, M. E. y Luna-Morales, E. (2023). Mujeres investigadoras en los trabajos más citados con adscripción a México. *CienciaUAT*, 17(2), 95-111. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v17i2.1699>
- Martín, V. (2018). Calidad y responsabilidad social en la educación superior. En H. Grimaldo (Coord.). *El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe* (pp. 17-34). UNESCO- IESALC y Universidad Nacional de Córdoba.
- Martínez, I., Rabazas, T., Sanz, C. y Resa, A. (2020) La Investigación-acción participativa en la metodología docente universitaria. Una experiencia de innovación desde la perspectiva de género. *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, (6), 111-132. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/63447/>
- Moreno, M. G. (2011). La formación de investigadores como elemento para la consolidación de la investigación en la universidad. *Revista de la Educación Superior*, 40(158), 59-78.
- Moreno, M. G. (2016). Los doctorados en educación y la formación de investigadores educativos. ¿Un lazo indisoluble? *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 7(12), 1-13. <https://doi.org/10.32870/dse.voi12.2>
- Palomar, C. (2005). La política de género en la educación superior. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (21), 7-43.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 9(2), 97-113. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>
- UNESCO (2015). *Informe sobre ciencia: hacia 2030 de la UNESCO*. Ediciones UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235407_spa?1=null&queryId=2164c9d6-cc64-436a-a789-70b497fb2c20
- Vega, S. (2019). La formación de investigadores: debate, construcción y consensos. En D. M. Arzola (Coord.), *Procesos formativos en la investigación educativa. Diálogos, reflexiones, convergencias y divergencias* (pp. 75-91). Red de Investigadores Educativos Chihuahua, A. C.

SÍNTESIS CURRICULAR

María Luisa Urrea Zazueta. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Licenciada en derecho y maestra y doctora en Educación. Becaria del CONACYT e Integrante del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (Nivel 1) y del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos. Actualmente es coordinadora del Posgrado en Trabajo Social de la UAS, docente de licenciatura y posgrado en Educación y en Trabajo Social. Es autora de artículos y capítulos de libros acorde a sus líneas de investigación: Educación superior, ciencia y género. Correo: marialuisauz@uas.edu.mx

Emily Jhoana Masias-Otero es doctoranda en Educación por la Universidad Autónoma de Sinaloa, maestra en Educación y licenciada en Ciencias de la Educación. Es profesora independiente. Ha colaborado en el proyecto de investigación «Estereotipos y roles de género en la ciencia. Trayectorias de las profesoras de la UAS» (2019) y brinda apoyo en actividades del Cuerpo Académico Política Social, Género y Educación (CAC-UAS 319). Líneas de investigación: formación y producción científica desde una perspectiva de género y educación superior, ciencia y género. Correo: emily.masias@gmail.com